

Sección

Latinoamericana

Asuntos regionales

Industria siderúrgica regional

A fines de 1966 se publicó *La economía siderúrgica de América Latina*, obra preparada por un grupo de expertos en el que estaban representados la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio trata cuatro temas principales: a) análisis de la demanda y de la producción siderúrgica y de sus recursos naturales, b) ampliaciones de la industria siderúrgica y de las inversiones necesarias; c) análisis de costos de producción estimados y su situación de competencia, y d) posibilidades de integración de la industria siderúrgica latinoamericana. A continuación se incluye un breve resumen del estudio en cuestión.

De 1952 a 1965, la producción de acero en América Latina aumentó de 2.1 a 8.2 millones de toneladas, permaneciendo las importaciones prácticamente al mismo nivel (3 millones de toneladas). Las exportaciones aumentaron de 73 000 toneladas a cerca de 600 000. En 1963, los países de mayor consumo eran: Brasil, 38%; México, 20%; Argentina, 16%; Chile, Colombia y Vene-

zuela, 5%, cada uno. En 1952, la producción de acero de la región satisfizo sólo el 45% de la demanda, mientras que en 1965 el 76%. En 1964, se produjeron 8.8 millones de toneladas, que es el máximo alcanzado hasta la fecha. De ese total, el 36% correspondió a Brasil, el 27% a México, el 21% a Argentina, el 7% a Chile, el 4% a Venezuela, el 3% a Colombia y el 2% a Perú y Uruguay.

El consumo aparente de laminados de acero aumentó de 4.8 millones de toneladas en 1952 a 11.4 en 1964, o sea un aumento medio acumulativo anual de 7.5%. Si se compara el consumo de laminados de acero de los países que cuentan con industrias siderúrgicas integradas con el de aquellos que no las poseen, se observa que, en los primeros, de 1952 a 1964, ese consumo aumentó en un 143%, mientras que en los segundos lo hizo en sólo 78%. Al parecer, lo anterior es el reflejo de las limitaciones de la capacidad para importar y de las ventajas que representa un abastecimiento interno.

De 1952 a 1964 el consumo de acero por habitante aumentó de 29.3 a 49.5 kg. en el conjunto de los países, o sea, a una tasa media acumulativa anual de 4.4%. Esos coeficientes resultan comparativamente desfavorables frente al consumo medio mundial de 132 kg. y de 300 kg. en Estados Unidos. Por lo que toca a las exportaciones siderúrgicas de América Latina —con excepción de México y Chile— han sido hasta ahora ocasionales y de escasa cuantía.

Para los objetos del estudio, la CEPAL dividió los productos siderúrgicos en dos grandes categorías: planos y no planos. Los resultados de las investigacio-

nes emprendidas indican que el consumo de laminados planos ha crecido con mayor intensidad que el de los no planos, confirmándose así la característica general de los países que se encuentran en las primeras etapas de la industrialización, en los que el consumo de laminados planos, que depende de las industrias de transformación, crece más rápidamente que el de los no planos, por cuanto este último tiene su fuente en las actividades tradicionales.

Por lo que toca al comportamiento futuro del consumo se hicieron tres tipos de proyecciones para 1970 y 1975, con base en el criterio de la variación en relación con el aumento del producto bruto interno: dos por países y una global. La primera se calculó, a modo de ilustración, con base en las tasas históricas del crecimiento del BIP. La segunda, también por países, con base en tasas convencionales de crecimiento del BIP; la tercera, y a modo de comparación, se calculó con base en una tasa hipotética de crecimiento del BIP por habitante en toda la región de 2.5%, que es la tasa establecida en la Carta de Punta del Este.

A juicio de la CEPAL, los resultados de las proyecciones del consumo son impresionantes, pues implican pasar de 11.5 millones de toneladas en 1964, a 18.6 y 27.9 en 1970 y 1975, respectivamente. Como en un futuro próximo la capacidad para importar no puede llegar posiblemente, sino hasta 3 ó 4 millones de toneladas, la producción local deberá alcanzar a 14 millones en 1970 y 22 ó 23 millones en 1975, si se desea mantener las metas de desarrollo. Esto significa que la industria siderúrgica latinoamericana tendrá que aumentar su

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

producción en 6 ó 7 millones de toneladas para 1970 y en 10 millones más para 1975, lo que supondrá que se hagan inversiones apreciables para la ampliación y construcción de nuevas plantas.

Para los efectos del estudio, las plantas siderúrgicas existentes en la región se dividieron en tres clases: integradas (industria siderúrgica propiamente tal); semiintegradas (las que principalmente funden chatarra y cuentan con hornos eléctricos u hornos de solera abierta y un departamento de laminación); y no integradas (las que se dedican a una sola actividad siderúrgica).

Las plantas integradas constituyen el núcleo de la industria siderúrgica de la región, pues en 1964 su producción fue el 83% del volumen total de arrabio y hierro esponja; y el 70% del tonelaje de lingote de acero. En ese mismo año, las plantas semiintegradas elaboraron el 18% del acero producido en la región; en cuanto a las no integradas, su capacidad instalada se estima en 750 000 toneladas de beneficio del lingote o palanquilla.

En lo relativo a las condiciones de los minerales de hierro, su calidad, reservas, y exploraciones aconsejables, se indica que la situación de América Latina en esos aspectos es privilegiada, lo que determina la posibilidad de que la industria pueda lograr su expansión con costos satisfactorios. Las reservas probadas de mineral de hierro alcanzan casi 5 000 millones de toneladas, a las que habría que agregar otros 80 000 millones de reservas disponibles, probables y potenciales. Los minerales son de alta ley (de 54% a 68% de hierro). Los yacimientos más importantes son los de Minas Gerais y Matogrosso en Brasil (83% de la reserva regional), los de Sierra del Mataka en Venezuela, Mutum en Bolivia, Zapla en Argentina (109 millones de toneladas) y el de Rulm en Chile (con unos 200 millones de toneladas probables).

Si se comparan las reservas totales de América Latina con las del resto del mundo, se observa que representan el 32.9% de las mundiales, y que ocupan el segundo lugar después de las de Estados Unidos (39%), siendo importante señalar que el 70% de ellas se encuentra en un solo país: Brasil.

La mayoría de las plantas se abastecen de minerales explotados a cielo abierto y, por tanto, con bajos costos de extracción, siendo las excepciones importantes Paz del Río en Colombia y, próximamente, Sierra Grande en Argentina, ambas subterráneas.

En el estudio se hace referencia tam-

bién a los programas relativos al carbón y al abastecimiento de coque, indicándose la necesidad de que se realicen estudios acerca de la situación del coque importado y en relación con el empleo de los carbones locales de calidad inferior y costo más alto. Además, se discuten las disponibilidades para suministro de chatarra, materia prima básica de especial importancia en la fabricación de acero. Las fuentes existentes se clasifican y definen en tres categorías: chatarra de recuperación (proveniente de industrias de transformación) y chatarra de uso (provenientes de bienes de acero dados de baja por la economía). Se hace una estimación del consumo de chatarra y de la posible reserva de la zona, admitiéndose la probabilidad de que, dentro de cierto plazo, la industria regional deberá depender de la importación de ese material.

En cuanto a las inversiones que están en proceso de efectuarse en la siderurgia, se considera la necesidad impostergable de que las ampliaciones se realicen lo antes posible a fin de equilibrar los departamentos de producción, utilizar los adelantos tecnológicos y así conseguir los beneficios correspondientes tanto en productividad como en costos. En la década de 1965 a 1975, los requerimientos totales de inversión serán de 4 500 a 5 000 millones de dólares, de los que estarían actualmente financiados o en proceso de financiamiento unos 1 500 que corresponden a programas de 1965 a 1970. Resulta evidente que la coordinación de las inversiones siderúrgicas debe contemplarse seria y objetivamente, habida cuenta de su considerable cuantía, de la importancia que tienen en relación con otros sectores económicos, los cambios de orientación del comercio mundial y del mercado regional, y las escalas que las plantas tendrán dentro de algunos años.

En lo tocante a las cotizaciones, los aceros producidos localmente tienen precios elevados, superiores a los de Europa y Estados Unidos y aun mayores a los que se obtendrían importando los productos del extranjero. En los países productores, los niveles de precios no podrían haber subsistido sino mediante una elevada protección. Salvo en el caso de Venezuela, las industrias latinoamericanas producen con niveles de protección prohibitivos, circunstancia que, agregada a la situación de empresa única, puede ser causa de resultados perjudiciales con efectos desfavorables para la eficiencia y adelanto tecnológico de las mismas y para el posible desarrollo de la planta.

En lo que toca a los costos de producción, se les dividió en tres clases o costos estimados: aparentes (los que reflejan en forma sólo estimativa el costo real, concepto que se usa para analizar la situación presente de costos en las principales plantas integradas); posibles o virtuales (que se calculan con base en insumos reales, pero se refiere a estructuras técnicas de plantas teóricas); y teóricos (los que se basan tanto en insumos como en plantas imaginarios, con el propósito de determinar la posibilidad de competencia internacional y de analizar la influencia tecnológica de los costos).

En cuanto a economías de escala, se indica que las siderúrgicas de la región están situadas en una zona en donde precisamente se hace notoria la influencia de ese factor de costo e inversión. Se concluye que no es de extrañar que la industria, al emplear una tecnología que ya ha sido sobrepasada en los países más avanzados, tenga necesariamente costos más elevados.

Con base en las estimaciones anteriores, se trató de establecer los niveles probables de costo que se obtendrían con las ampliaciones de las plantas actuales cuando sean equilibradas y capacitadas de acuerdo con la tecnología moderna. A manera de ejemplo se calcularon los costos de tres empresas: San Nicolás (Argentina); Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (México); y Usiminas (Brasil). En el caso de Argentina, que sería aplicable también a los otros dos, la reducción de costo que se lograría permitiría la competencia en el mercado internacional.

En materia de costos teóricos y plantas hipotéticas, se llegó a la conclusión de que aparentemente no hay ventajas inmediatas muy definidas o pronunciadas para escoger una u otra localización, llegándose a la conclusión de que la planta latinoamericana estaría en condiciones de fabricar acero a niveles internacionales y que algunos de los países podían competir en el mercado siderúrgico mundial.

En materia de "perspectivas de un desarrollo regionalmente integrado", se establecieron las siguientes consideraciones. En cuanto a las metas por alcanzar, en los próximos 10 años, la industria siderúrgica latinoamericana deberá enfrentar los siguientes problemas principales: para 1965-70, satisfacer un fuerte aumento de la demanda a través de ampliaciones y complementos de las plantas actuales; introducir las innovaciones tecnológicas necesarias para elevar su productividad, y reformar su estructura

manera; y, para 1970-75, satisfacer la demanda adicional de 7 a 10 millones de toneladas, que implicaría: triplicar su capacidad actual, financiar alrededor de Dls. 3 000 millones de inversión; fabricar localmente parte de los equipos para reducir gastos en divisas; actualizar el conocimiento tecnológico; reducir el precio del acero so pena de afectar a la industria de transformación, y capacitarse para exportar acero fuera de la región.

Todo lo anterior indica que es necesario un cierto grado de cooperación entre los países de la región para lograr la expansión necesaria. Sin ella las posibilidades de desarrollo se verán muy comprometidas; en particular la magnitud de las inversiones requeridas determina la necesidad de una coordinación adecuada, para que las ampliaciones se realicen con el máximo de eficiencia y las plantas nuevas se construyan a la escala necesaria y los elementos de especialización de equipos y la tecnología indispensables.

En cuanto se refiere a los prerrequisitos que plantea un mercado común siderúrgico, se considera que las empresas, desde un punto de vista estrictamente técnico, si se amplían, tecnifican y equilibran sus secciones de producción, estarían en condiciones para competir con los aceros internacionales, varias de ellas podrían, incluso, competir fuera del área. Si se produjera una liberación inmediata del mercado de la región, las posibilidades de competencia entre una y otra planta serían escasas, en materia de fletes. Según demuestran las estimaciones de costos aparentes, al permitirse las ampliaciones y siempre que funcionaran con eficiencia comparable, las empresas podrían fijar sus precios a niveles más o menos equivalentes, lo que eliminaría en buena medida las diferencias de capacidad competitiva. Para poder ampliar y modernizar la industria es indispensable la ampliación de los mercados siderúrgicos, aun en el caso de los países que tienen mayores mercados, aunque en tal caso se lograría con mayor rapidez. El mercado común siderúrgico surge así, como un instrumento eficaz para que dichos esfuerzos se realicen y se pueda obtener de ellos el mayor beneficio posible.

Para el logro del mercado común siderúrgico es indispensable el mantenimiento y desarrollo de la producción en todas las localizaciones actuales, equilibrando las secciones productivas de las plantas, alcanzando escalas razonables y márgenes adecuados de eficiencia. Además, establecer la posibilidad de que

participen los países de menor desarrollo relativo que no tienen producción siderúrgica, mediante programas conjuntos de inversiones. También, establecer y aceptar el concepto de un desarrollo siderúrgico equilibrado en la región, aceptando simplemente la necesidad de evitar una concentración regional excesiva de la industria, teniendo en cuenta los mercados de recursos y la tradición siderúrgica de cada país.

Para alcanzar la creación de un mercado común regional de productos siderúrgicos sería necesario que se adoptasen algunas medidas relativas a la desgravación arancelaria, a la política de inversiones y al establecimiento de reglas de competencia. En cuanto a la desgravación arancelaria, se realizaría en dos etapas y constituiría el mecanismo destinado a introducir y originar la competencia regional. La primera etapa, de cinco años, correspondería a la adopción de los compromisos correspondientes: la desgravación efectiva sería pequeña, con un significado casi simbólico, sirviendo para crear incentivos y fijar los mecanismos de control. Sería un período experimental para definir los propósitos, modificar y perfeccionar los mecanismos comerciales, poner en marcha los organismos correspondientes y estudiar detenidamente la evolución de los mercados y de los sistemas y costos de transporte. Se establecerían los objetivos de desgravación correspondientes a la segunda etapa y las reglas del caso. En la segunda etapa, también de cinco años, se procedería a una reducción arancelaria interna y acelerada para conseguir un nivel uniforme de arancel interno, que podría variar entre 10 y 15 por ciento. Se uniformaría también el arancel externo que podría fijarse entre 30 y 50 por ciento.

En cuanto a la política regional de inversiones, deberá contarse, desde el principio, con el apoyo de entidades financieras internacionales, para alcanzar los siguientes objetivos: acelerar la coordinación de los planes siderúrgicos a todos los niveles; facilitar el financiamiento de las plantas más atrasadas para que adquieran una estructura adecuada; establecer las alternativas para los países que no cuentan con siderurgia; modernizar y ampliar la industria de la región; facilitar la programación de las plantas nuevas que satisfagan la demanda para 1970 y 1975; evitar que las ampliaciones sean obstáculos a la integración; evitar la dispersión de inversiones y la proliferación de proyectos; lograr ahorros en la inversión total; aprovechar las posibilidades de especialización;

mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos; lograr un substancial ahorro de divisas en la región, con la fabricación interna de los equipos necesarios.

En cuanto a las reglas de competencia, se recomienda la adopción de las creadas por la Comunidad Europea del Carbón y del Acero: los precios deben ser publicados y no estar sujetos a discriminación alguna; prohibición de los cárteles y concentraciones de empresas, sin previa autorización; vigilancia y seguridad del buen funcionamiento y competitividad de los transportes; y regulaciones en contra de los *dumpings*.

Operaciones del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo informó, en su boletín oficial (*Temas del BID*) que por segundo año consecutivo superó en 1966 el volumen de sus operaciones anuales, con un total de 68 préstamos por Dls. 396.1 millones, mientras que en 1965 autorizó 66 préstamos por un total de Dls. 373.5 millones. Las operaciones de 1966 elevaron la contribución neta del Banco al desarrollo de los países miembros, desde el inicio de sus actividades, a un total de Dls. 1 913.4 millones. Esos préstamos ayudan a financiar proyectos de desarrollo que tienen un costo total de más de Dls. 5 000 millones, lo que implica que los países latinoamericanos están aportando un promedio de 3 dólares por cada 2 que les suministra el Banco para la ejecución de los proyectos.

Entre los aspectos sobresalientes de las operaciones de 1966 se cuentan los siguientes. Se realizó el mayor volumen anual de desembolsos hasta la fecha, equivalentes a Dls. 211.7 millones, cifra con la que el total de desembolsos para fines de 1966 se elevó a Dls. 798.2 millones, que representa el 42% de los préstamos autorizados. Se operó un volumen sin precedentes de autorizaciones de asistencia técnica, por un total de Dls. 29.2 millones, cifra que eleva a Dls. 81.9 millones el total de operaciones de ese tipo hasta fines de 1966. Se estableció el Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, destinado a financiar estudios para proyectos multinacionales de desarrollo, destinándose al mismo, en 1966, Dls. 16.5 millones. Se movilizaron cerca de Dls. 136 millones en los mercados de capital, con destino al desarrollo latinoamericano, por medio de préstamos y otros arreglos.

Las fuentes de los recursos operados por el Banco en 1966 fueron: recursos ordinarios de capital, 15 préstamos por

Dls. 100.9 millones, en comparación con 18 préstamos por Dls. 121.5 millones en 1965; Fondo para Operaciones Especiales, 48 préstamos por Dls. 291.3 millones, en comparación con 31 préstamos por Dls. 196.6 millones en 1965; y otros recursos, 5 préstamos por el equivalente de Dls. 3.9 millones, concedidos de los recursos que el Banco administra para el gobierno de Canadá desde 1964.

Para fines de 1965 el Banco había comprometido prácticamente todos los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social (Dls. 525 millones), que administra para el gobierno norteamericano dentro del marco de la ALPRO. Por esta razón en 1966 no se efectuaron más préstamos con cargo a ese Fondo.

Más de la mitad de los Dls. 1 913.4 millones, prestados hasta ahora por el BID ha sido absorbida por proyectos agrícolas, industriales, de transporte y energía eléctrica.

A mediados de enero se informó que el BID ofreció una emisión pública de bonos de 1967 a 25 años por Dls. 50 millones, con un interés de 5.2% y vencimiento para el 15 de enero de 1992, por medio de un consorcio de 103 bancos de inversión y comerciales de Estados Unidos. El Banco redimirá la emisión por medio de un fondo de amortización, bonos por un valor de Dls. 2.5 millones a la par más los intereses acumulados, el 15 de enero de cada uno de los años desde 1967 hasta 1991; de esta suerte, el fondo de amortización redimirá aproximadamente el 75% de la emisión antes de que llegue a su vencimiento.

El BID, a fin de cooperar con el programa de balanza de pagos de Estados Unidos, se propone invertir en ese país los ingresos provenientes de la venta de los bonos a inversionistas norteamericanos, de manera que esa venta no afecte la balanza de pagos norteamericana hasta el término de 1968. Los ingresos netos de la emisión de bonos serán añadidos a los recursos ordinarios del Banco y se usarán para hacer préstamos que serán destinados a proyectos de desarrollo.

La emisión es la cuarta que realiza el Banco en Estados Unidos, elevando la emisión total en este mercado a Dls. 275 millones. Los empréstitos obtenidos fuera del mercado norteamericano ascienden a Dls. 170.3 millones.

A fines de enero se anunció que el BID autorizó 2 préstamos al Banco Centroamericano de Integración Económica, por el equivalente de Dls. 15 millones, para ayudar a financiar proyectos

de infraestructura de carácter regional en los cinco países miembros de esa institución. Uno de los préstamos (Dls. 11.5 millones) procedió del Fondo para Operaciones Especiales y el otro (Dls. 3.5 millones) de los recursos que el Banco administra para el gobierno del Canadá. Los dos préstamos complementarán los recursos del Fondo Centroamericano de Integración Económica, establecido en 1965 para financiar proyectos de infraestructura que contribuyan a acelerar el desarrollo económico y el proceso de integración regional.

Se creará el Banco de Desarrollo del Caribe

A principios de febrero se anunció que, con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo, se va a organizar un Banco de Desarrollo del Caribe, en el que participarán las ex-colonias británicas de esa zona, tales como Trinidad, Jamaica, Barbados y Guyana. El BID ha ayudado al establecimiento de organismos similares en Asia y África. Se dijo, además, que aún no se sabe el papel que desempeñará Estados Unidos en el nuevo banco regional, es decir, si se convertirá en un miembro activo, como lo es en el BID, o se limitará a dar créditos, como lo hace con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Centro interamericano de inversiones

En el boletín de la ALPRO se informa que la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional proyecta financiar y administrar un centro interamericano para la promoción de inversiones, ubicado en Nueva York o en Washington. El objetivo principal sería estimular la inversión privada norteamericana en América Latina, particularmente en empresas medianas y pequeñas, dando prioridad a las inversiones mixtas. El Centro mantendría contacto con organismos latinoamericanos de desarrollo, con empresas asesoras norteamericanas y con industriales, a fin de presentar las propuestas de inversión y explicar las diversas clases de ayuda que la ADI podría facilitar. Cada inversionista pagaría al Centro una comisión del 1.5 al 2 por ciento de la inversión original, comisión que se repartiría con la firma asesora.

En la ADI se estima que actualmente los ingresos totales de capital de América Latina son de Dls. 15 000 millones

al año, considerando todo tipo de capital externo. La ADI opina que la industria de la región necesita inversiones externas por Dls. 1 000 a 2 000 millones al año, y espera que el Centro comience sus operaciones a partir de fines de junio del presente año para actuar en ese sentido.

Desarrollo agrícola de la región

En un estudio realizado recientemente por el Prof. Montague Yudelman del Centro de Investigación sobre Desarrollo Económico de la Universidad de Michigan, acerca del *Desarrollo agrícola en América Latina*, bajo los auspicios del BID, se sugieren varias innovaciones al programa de desarrollo agrícola de la ALPRO. En el estudio se destacan los siguientes aspectos.

La agricultura de la región representa la mayor fuente de trabajo, con un total de empleo de alrededor de 90 millones de personas. En 14 de los 19 países miembros de la ALPRO la agricultura es el principal contribuyente del PNB. Las exportaciones de productos agrícolas son la principal fuente de divisas necesarias para las importaciones de bienes de capital; más de las tres cuartas partes del total de las exportaciones de América Latina (excluyendo el petróleo) provienen de la agricultura. La población rural de la región, aunque ahora carece de medios, representa un mercado potencial para productos industriales el ingreso *per capita* anual promedio de esa población rural es de menos de Dls. 200. El éxodo rural ha contribuido a un crecimiento urbano de 5% anual, a tiempo que ha causado una mayor demanda de alimentos; sólo esto es una razón poderosa para aumentar las inversiones y empleos en zonas rurales como incentivo al agricultor para permanecer en sus tierras. La falta de elasticidad en el suministro de alimentos es uno de los factores que contribuyen a la inflación y al alza de precios de los alimentos, con el correspondiente aumento de salarios, reduce además la posibilidad de exportar las manufacturas que dependen de la mano de obra intensiva.

Frente a esa realidad, el agricultor no sabe a que atenerse, puesto que no tiene los recursos necesarios para realizar investigaciones, adiestrar técnicos o ampliar las facilidades de crédito. Por tanto, es el sector público el que tiene la responsabilidad de promover el desarrollo agropecuario.

Para alcanzar la tasa de crecimiento *per capita* de 2.5% que señala la ALPRO el rendimiento agropecuario tendrá que

umentar en un 5% cada año: En los años que han transcurrido desde la Carrera de Punta del Este pocos han sido los países que han sobrepasado la tasa del 5% de crecimiento agropecuario. Entre los países que lo han logrado se encuentran El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Venezuela. El logro de esa tasa de 5% significaría el mejoramiento de la nutrición, la ampliación del mercado interno, el descenso del desempleo urbano, avances en la lucha contra la inflación, expansión de la base tributaria y aumento en las disponibilidades de divisas.

Además del aumento en las inversiones para desarrollo agropecuario, los sectores público y privado tendrán que hacer mayores desembolsos si es que la producción agrícola ha de alcanzar la meta indicada. Sólo las inversiones en fertilizantes deberán aumentar en Dls. 10 millones anuales (40% más) para aumentar la producción agrícola en superficies considerables. Además, existe la necesidad de preparar más agrónomos. Sería necesaria una inversión de Dls. 300 a 500 millones para preparar aproximadamente 50 000 alumnos en ciencias agrícolas.

En lo que concierne al exterior se estima que se necesitarán entre Dls. 100 y 200 millones en moneda fuerte para cubrir el costo de las importaciones necesarias de bienes de capital. Por ello, tiene que ser mayor la contribución de las agencias internacionales que suministrarán ayuda. En 1965, la ayuda constituyó entre el 4 y 5 por ciento de las inversiones agropecuarias. En los últimos cinco años, el promedio de los desembolsos ha sido menos de la mitad de los ingresos necesarios para alcanzar la tasa indicada por la ALPRO; ha sido el BID el que ha proporcionado alrededor de la mitad para recursos de desarrollo agropecuario.

En el estudio se concluye que es preciso dar un énfasis mucho mayor a las inversiones que ocasionarán mayor crecimiento, y se sugiere que se constituya un comité a alto nivel para formular una política adecuada de desarrollo agropecuario. En el campo de la educación agrícola, se señala la importancia de intensificar el esfuerzo realizado hasta ahora en esa área, al igual que en las de investigación, extensión y crédito agrícolas. Convendría hacer un estudio a fondo para determinar las necesidades de personal, revisar los programas de estudios y establecer programas para satisfacer las necesidades a largo plazo, principalmente en el adiestramiento de personal, y las inmediatas de aumentar

el personal de extensión y de administración de fincas.

Se plantea la necesidad imperiosa de que los gobiernos latinoamericanos definan su política agrícola y la realicen mediante programas consistentes. Aunque casi todos los países tienen un plan de desarrollo "por lo general el sector más débil en esos planes es el que corresponde a la agricultura... con el resultado de que se deja de lado o se le asignan insuficientes fondos públicos". En atención a ello, se consideran varias propuestas específicas: *préstamos condicionados*, los gobiernos deberán comprometerse con los prestamistas a proporcionar servicios adicionales en el sector agrícola cuando termine el plazo del préstamo; *préstamos en disminución*, en los que el desembolso inicial de las agencias sea alto, y a medida que disminuya aumente proporcionalmente la contribución propia de los países; *préstamos educativos*, en los que podría especificarse que parte de los recursos se destinen a programas de investigación, extensión y adiestramiento en apoyo del desarrollo agropecuario; *regularización de intereses*, se sugiere que se establezca algún sistema, o fondo especial, para eliminar los riesgos que los préstamos agrícolas conllevan y así fomentar los préstamos a este sector logrando que sean tan interesantes para los inversionistas como lo son los créditos industriales; *programas de comercialización orientados hacia el consumidor*, o sea orientar esos programas en los aspectos de venta al menudeo en centros urbanos a fin de disminuir los precios de los comerciables, por medio de un programa de crédito podría intentarse reducir el actual margen de beneficio de los comerciantes mayoristas, que es de 30 por ciento.

Ayuda norteamericana a América Latina

A principios de febrero, el presidente Johnson declaró, en su mensaje de presentación del programa de asistencia al exterior de EUA para 1967-68, que se debía dedicar un total de Dls. 624 millones a los programas de ayuda a América Latina durante ese ejercicio fiscal. "Los intereses de Estados Unidos, así como las recientes realizaciones de nuestros asociados latinoamericanos, justifican esa suma... hay grandes posibilidades de que esos gastos rindan en el futuro sólidos beneficios."

Declaró que cerca del 70% del total, unos 624 millones serán absorbidos por los préstamos a Brasil, Colombia, Perú y Chile. "En cada caso, haremos lo neces-

sario para que esas sumas sean invertidas de acuerdo con las verdaderas necesidades, así como con las exigencias estrictas de la ley (de ayuda al exterior), la cual indica que los beneficiados deben participar en su propio desarrollo."

La ayuda a los países centroamericanos estará destinada a apoyar al Mercado Común Centroamericano, que el presidente Johnson califica de "la innovación más alentadora entre los países en vías de desarrollo".

El nuevo programa de ayuda al exterior presentado por Johnson, prevé un total de Dls. 2 500 millones de ayuda económica al exterior y de Dls. 600 millones de ayuda militar. "El programa en palabras del Presidente, representa la contribución mínima a la seguridad mutua y al desarrollo internacional que podemos prestar sin peligro." Asimismo, declaró que los tres principios que orientan la política de ayuda externa de su administración son: la necesidad de que los países en vías de desarrollo empiecen por "ayudarse a sí mismos" y reagruparse en organismos regionales de desarrollo; la necesidad de que la ayuda externa se multilateralice; y la necesidad urgente de que todos los países industrializados hagan un esfuerzo suplementario para aumentar sus contribuciones.

La mayor parte de la ayuda externa prevista corresponderá al Lejano Oriente, con Dls. 812 millones: Dls. 550 millones para Vietnam del Sur y el resto para Laos, Tailandia e Indonesia, principalmente. En segundo lugar se encuentran el Cercano Oriente y Asia Meridional con Dls. 758 millones, de los cuales el 91% se concentrará en tres países: India, Paquistán y Turquía. África ocupa el último lugar con Dls. 195 millones.

Al recomendar una reducción de la asistencia militar a América Latina, el presidente Johnson trata de impedir la carrera armamentista en el continente, según se comentó en los círculos de la OEA. La cantidad recomendada para ese tipo de asistencia es de Dls. 45.5 millones, frente a Dls. 74.5 millones que solicitó al Congreso durante el ejercicio fiscal anterior. Subrayó que su administración rehusaba proveer armas a "países que podrían hacer un mejor uso de sus recursos" y que la política de su país consistía en conceder ayuda militar a otros países, sólo cuando exista "una verdadera amenaza de invasión o de subversión" y cuando el pedido de ayuda militar "se justifique militar y económicamente".

Por las mismas fechas, el representante Bob Wilson presentó un proyecto de

ley en virtud del cual el gobierno de Estados Unidos compensaría a los propietarios de buques pesqueros "ilegalmente detenidos por países extranjeros en aguas consideradas territoriales por estos últimos". La medida no sería necesaria, dijo el legislador republicano, si el Presidente "usara el poder que le dio el Congreso para retener los fondos de ayuda destinados a cualquier país que hostigue o detenga a barcos pesqueros estadounidenses que se hallen operando en aguas internacionales". "Los principales defensores (de la extensión de los límites del mar territorial para pesca) han sido Perú, Chile y Ecuador que reclaman 200 millas de aguas territoriales para la pesca." "En los últimos tres años —agregó Wilson— estos tres países han recibido Dls. 2 200 millones en ayuda norteamericana, incluyendo aviones y barcos de guerra que han utilizado frecuentemente para hostigar y apresar a barcos pesqueros que enarbolan bandera estadounidense."

Proyecto para la integración latinoamericana

En círculos diplomáticos se informó que el gobierno norteamericano propuso la formación de un grupo para redactar un tratado de integración económica latinoamericana para 1968. La propuesta se distribuyó entre los delegados acreditados ante la OEA, esperándose que el documento sea sometido oficialmente a la Comisión Preparatoria de la XI Reunión de Consulta.

El plan norteamericano consiste en que el tratado de integración se firme para 1968 y entre en vigencia en 1970 y que sea similar a los tratados del Mercado Común Europeo, prescribiendo desgravaciones arancelarias automáticas para 1980. En las reuniones recientes de la ALALC, Argentina y Brasil se opusieron a las reducciones automáticas, inclinándose a favor de las desgravaciones sectoriales. Se dice que México y Venezuela también han hecho sugerencias al respecto.

argentina

Presupuesto e inflación

Durante casi todo el mes de enero hubo una considerable tensión y expectación en Argentina, derivadas del interés con

que se aguardaba la publicación del presupuesto económico nacional para 1967. La tensión se derivaba del hecho de que se esperaba que el ministro de Economía y Trabajo, doctor Adalberto Krieger Vasena, anunciase un presupuesto inspirado en una dura filosofía: "severísima austeridad y compensación de gastos al máximo, compatible con las necesidades y el momento, particularmente crucial, que vive el país". Las medidas de austeridad administrativa tendrían que situarse, incluso, en el terreno de la remoción del personal sobrante en la administración pública, a todos los niveles. Se esperaba que "el presupuesto de 1967 llevase implícito un tratamiento quirúrgico enérgico", pero al mismo tiempo estableciendo las previsiones necesarias para evitar una desocupación generalizada, mediante la transferencia al sector privado de la mano de obra que quedase desplazada de la administración pública, poniéndola en actividad en sectores como construcción de viviendas y caminos, prácticamente estancados desde hace varios años.

El dilema para el doctor Krieger Vasena se presentaba bastante problemático por cuanto a la situación a que se enfrentaba era más o menos la siguiente: una economía casi prácticamente estancada desde hace varios años (en 1966 la producción manufacturera disminuyó en 1.4%, y hay industrias, como la de máquinas-herramientas, que operan al 50% de capacidad), junto con una caótica desorganización de las actividades económicas, un acelerado proceso inflacionario generado tanto por las dificultades de la balanza de pagos y el retraimiento de las actividades económicas, cuanto por cuantiosos déficit presupuestales del sector público. Frente a todo ello, el Ministro de Economía debería presentar un presupuesto mediante el cual se impulsase la economía, se aminorase el ritmo de la inflación y se enfrentaran las dificultades de balanza de pagos, al mismo tiempo. Krieger Vasena señaló que la capacidad contributiva del país se encuentra ya muy cerca del punto de saturación, por lo que, además de ciertos aumentos de impuestos y creación de otros para financiar el presupuesto, habría que recurrir a tres fuentes para evitar en lo posible financiamientos inflacionarios: el ahorro nacional, a través de una serie de medidas encaminadas a reconstruir el mercado interno de capitales, con el expediente de los empréstitos internos; créditos provenientes del exterior, y mayor financiamiento a través del sistema bancario.

El 24 de enero se anunció el nuevo presupuesto que tiene, en general, las siguientes características: los gastos superan en 9.5% a los de 1966; las inversiones en obras públicas aumentan en 245%; se implantará una nueva política de precios; una comisión asesora buscará soluciones al desorden imperante en el país en materia de política de salarios; no habrá congelación de salarios si no hay otra forma de financiar el déficit, en último caso se apelará a aumentos de impuestos o creación de otros; se considera que el presupuesto marca el comienzo de una lucha frontal para frenar la inflación. Anunció el Ministro de Economía que con este presupuesto se iniciaba, además, una era de ordenamiento de las actividades de los sectores público y privado.

El déficit presupuestal para 1967, ascenderá a 130 000 millones de pesos, cifra que en el transcurso del año podrá disminuirse, con las medidas que se prevén, hasta un nivel de 100 000 millones de pesos. En 1966 el déficit presupuestario fue de "141 000 millones, lo que implicaría una reducción de 8.3%. Como una de las fuentes fundamentales del déficit es la operación de los ferrocarriles del Estado, "se pretende reducir su saldo negativo de operación de 100 000 a 70 000 millones de pesos".

El doctor Krieger Vasena afirmó que "este presupuesto significa la intención del gobierno de reducir fuertemente sus gastos, contener las erogaciones públicas ociosas y proceder en todo caso a su transformación y ordenamiento... han sido eliminadas muchas exigencias y pedidos de ingentes fondos de ministerios, secretarías y dependencias del Estado, para lo cual se ha contado con la colaboración de todo el gabinete nacional". En cuanto a las inversiones, para garantizar una nueva expansión de la economía dijo que el gobierno se proponía emprender un plan de saneamiento financiero, que "requiere la implantación de un programa de inversiones prioritarias, que facilite la transferencia de recursos humanos y económicos, hoy improductivos, a aquellos sectores productivos capaces de lograr la efectiva modernización del país".

Por otra parte, "un nuevo sistema en la atención de las empresas del Estado (incluso las llamadas autárquicas) se pondrá en funcionamiento con la nueva ley del presupuesto. Para todas aquellas que, directa o indirectamente, dependen para su evolución de los recursos del tesoro nacional, se impondrá la intervención en la contabilidad, directamente por la Secretaría de Estado de Hacienda, que actuará con el asesoramiento del Con-

jo Nacional de Desarrollo". También dentro de las medidas tendientes a lograr el ordenamiento y la aminoración del alza de los precios, anunció la creación de "una Comisión Técnica Asesora de Política Salarial que funcionará en el Ministerio de Economía, para dar solución al estado actual, de verdadero desorden, que impera en la materia". Esta comisión recomendará al gobierno una política a seguir en materia de salarios, al tiempo que actuará como orientadora del sector privado en ese sentido.

En materia de impuestos, dijo que no puede esperarse que la reforma impositiva sea suficiente para financiar, en 1967, la totalidad del déficit... Está firmemente decidido que deberán arbitrase todos los medios aptos para solucionar la deficiencia con recursos genuinos, sin acudir solamente al cómodo y fácil procedimiento del crédito bancario que, de sobra es sabido, acarrea nefastas consecuencias que desde hace tiempo viene soportando la economía nacional... Financiar un déficit de esta magnitud que surge de este presupuesto, sin arbitrios inflacionarios, implica reducir el gasto, exigir mayores sacrificios por vía de la tributación, o utilizar el ahorro que la confianza en el país, interna o externa, aporte para la gigantesca obra de modernización a realizar... Se están estudiando, con la celeridad del caso, las modificaciones a introducir y la materia imponible a incorporar, para iniciar rápidamente la adecuación o reforma del actual sistema tributario a las modernas concepciones, que superan el clásico tratamiento del impuesto como medio de allegar recursos al erario fiscal y, en cambio, utilizarlo con sentido económico, para impulsar el desarrollo y la expansión que tanto necesita el país".

Al día siguiente del anuncio del presupuesto el doctor Krieger Vasena partió a Washington, para asistir a la reunión del CIAP, en la que se analizará la situación argentina y las necesidades de ayuda crediticia externa del país.

Se multiplicaron los comentarios sobre la situación presupuestaria y de precios en el país y sus relaciones con el proceso inflacionario. En la revista *Economic Survey*, apareció un prolijo análisis de la situación presupuestaria en 1966 y de las perspectivas para 1967. Se dijo que, de acuerdo con el informe de la Tesorería General de la Nación de diciembre de 1966, los gastos totales a cargo de ese organismo llegaron a... 568 491 millones de pesos argentinos, lo que significa un aumento de 45% sobre el nivel de 1965. Según la propia Tesorería, esta entidad canceló durante el

ejercicio de 1966 el 98.5% de los compromisos librados a su cargo, proporción igual a la lograda en el ejercicio anterior, afirmándose también que los gastos e inversiones patrimoniales de la administración central, los organismos descentralizados y las cuentas especiales representaron el 47.6% del total de compromisos. En segundo término, los adelantos y aportes a las provincias, por compromisos de servicios anteriores, cancelación de certificados de deuda y algunas otras partidas menores representaron el 27.5% de los compromisos totales, con un aumento de 65.7% sobre el nivel del año anterior. La atención de la deuda pública y de las empresas nacionales, aunque aumentaron en más de 20%, tuvieron una menor gravitación en los compromisos totales que en el año anterior.

Si se deducen los compromisos correspondientes a otros ejercicios, los propios de 1966 alcanzaron de todas formas un alto nivel de 429 958 millones de pesos, o sea un aumento de 38.2% sobre el nivel del año anterior. Empero, ese aumento indica que no hubo mayor contención en ningún renglón de gasto y que, de un modo u otro, se avanzó peligrosamente en el ejercicio sobre cualesquiera de las proporciones corrientes de desvalorización interna o externa de la moneda, superándolas holgadamente y constituyendo por lo tanto una carga real sobre una economía cuya producción y cuyos ingresos se redujeron en términos reales. Se ha generalizado la creencia de que el déficit propio a cargo de la Tesorería podría disminuirse considerablemente, eliminando o disminuyendo los compromisos anteriores, las cancelaciones de sus propias emisiones de certificados y la ayuda a las provincias. Esto no es así e indica que es necesario atacar simultáneamente a todos los gastos en todos los renglones, puesto que en el último ejercicio fiscal aun descontando los discutidos compromisos anteriores, se llegó a un total de compromisos públicos propios del ejercicio de 509 989 millones de pesos, o sea 49% más que en 1965. Entretanto, aun contando con el extraordinario aumento que se produjo en los ingresos adicionales a las rentas generales, el déficit imputable a la Tesorería arrojaría un monto de 171 516 millones, 160% superior al de 1965.

Computando la totalidad de los compromisos propios, ajenos y anteriores, el informe de la Tesorería arroja un déficit de caja de 230 018 millones de pesos, 41% mayor al de 1965 y que representa el 41% del total de gastos. Las rentas generales han cubierto en 1966 una pro-

porción menor de los gastos que la que cubrieran en el ejercicio anterior (53% y 56%, respectivamente) y sólo el aumento de los "otros ingresos", en su mayoría reintegros a favor de la Tesorería, permitió mantener el déficit en una proporción de los gastos prácticamente igual al ejercicio anterior. Aun deduciendo la cancelación neta de certificados, el déficit se elevaría a 210 582 millones de pesos, 43% superior a la cifra análoga de 1965; pero en esas condiciones el total de gastos se reduciría, con lo que el déficit representaría el 39.7% del mismo.

El análisis del financiamiento del déficit de caja aclara la naturaleza de los recursos que se pusieron en juego para sobrellevarlo. Se admite que dentro de la discriminación de "otros ingresos en efectivo" hay casi 40 000 millones de pesos que constituyen efectivamente ingresos reales, en cambio hay algunos renglones de los "otros ingresos" que constituyen de hecho un crédito oculto de casi 18 000 millones de pesos, que financiaron casi el 8% del déficit de caja. Esto permitió que disminuyera la aplicación de recursos del Fondo Unificado de Cuentas del Gobierno Nacional en los Bancos, en particular en el Banco de la Nación, del cual se extrajeron sumas superiores a las admisibles (casi 7% del déficit), hasta agotarlo prácticamente por completo. Sumando a ese crédito oculto el contabilizado por la Tesorería (colocaciones a corto y largo plazo en el Banco Central y anticipos del mismo sobre futuras recaudaciones) el crédito real en 1966 representó el 61.5% del déficit y fue 51% mayor que en el año anterior. El resto del déficit se cubrió a través de la emisión de certificados y documentos de cancelación de deudas de la Tesorería o por aumentos de los libramientos. Puede admitirse que prácticamente todo el crédito contabilizado por la Tesorería (casi 54% del déficit) es de carácter inflacionario y que provocó impactos monetarios, ya que tanto los anticipos del Banco Central como los fondos que otorgó sobre valores de la Tesorería provinieron de emisiones sin respaldo. En cambio, no puede atribuirse impacto monetario a los fondos provenientes de venta de divisas de refinanciamientos en el exterior (0.9% del déficit) ni a los tomados del Fondo Unificado y del de Servicios Públicos (6.9%).

El impacto monetario que resulta entonces de la suma del crédito contabilizado y de los refinanciamientos en el exterior, que originó una "inflación ricardiana contra el crédito en divisas", alcanza una suma de 125 441 millones

de pesos, contra sólo 67 000 millones en 1965.

En cuanto al presupuesto de 1967, se dice en *Economic Survey* que el gasto total propuesto por el doctor Krieger Vasena es de 687 800 millones, en términos brutos, con un déficit bruto también de 294 800 millones. Este era el cálculo preliminar que obtenía el ministro de la suma de todos los pedidos de créditos que las dependencias públicas habían formulado ante la solicitud de Ministerio. El resultado de las fuertes reducciones que se hicieron para la elaboración del presupuesto definitivo arrojó una cifra final de 559 475 millones, que representa una moderada disminución de gastos, por lo menos en su ritmo de aumento, pues serán sólo 16.5% mayores que en 1966. Se supone que en esa cifra se encuentran incluidas todas las necesidades, incluso un aumento de sueldos y jornales de 15% para todos los obreros y empleados de la nación, y además que supone una importante austeridad. La austeridad se aplica "heroicamente sobre la recaudación" que se elevará a 419 916 millones, incluyendo 35 000 millones de impuestos nuevos por crear, lo que significará un aumento de 24% sobre los ingresos tributarios del ejercicio anterior. Esto permitirá cubrir con recursos tributarios el 75% de los gastos netos, dejando un déficit de 139 559 millones, apenas un poco inferior al del ejercicio 1966, contra el que se proyecta tomar solamente 10 000 millones de recursos crediticios, dejando al descubierto casi 130 000 millones.

En cuanto a la estructura del presupuesto hay algunas modificaciones importantes, respecto al ejercicio anterior. De los casi 80 000 millones en que aumentarán los gastos netos, casi 43 000 corresponderán a aumento de las inversiones totales, que crecen en casi 131% frente a sólo casi 24% de los gastos de operación. El gran aumento de las inversiones se ha previsto "con el evidente objeto de estimular paralelamente en la medida necesaria los gastos ordinarios de operación, de lo cual se deriva la proyectada necesidad de aumentar drásticamente los recursos tributarios, sin disminuir por esos al déficit de una manera substancial".

Con todo, la limitación del gasto dentro de los límites establecidos en el presupuesto impone la necesidad de establecer serios controles y normas administrativas en las reparticiones autárquicas y en las empresas nacionales. Entre las medidas preparadas por el Ministerio de Economía destaca la eliminación de las discusiones paritarias en las convenciones de trabajo de los gremios

del Estado y de las empresas nacionales que requieren financiamientos de la Tesorería. En segundo lugar, se dispone la intervención administrativa y contable en diversas empresas nacionales, único medio de controlar los gastos dentro de los créditos presupuestados. "De otro modo, la limitación impuesta en el presupuesto no sería otra cosa que una fantasía en un papel, dado que es un hecho directo que las empresas incurran primero en el exceso de gastos... y luego recurran a la Tesorería presentándole el hecho consumado de un exceso de gastos que no tiene otra solución que pagarla."

Todo esto se aplica particularmente al problema ferroviario, donde los primeros resultados del Plan de Reorganización son todavía imperceptibles después de un mes y medio de su aprobación y está todavía por resolverse el gran conflicto pendiente con los gremios. Dentro de las solicitudes iniciales de fondos para el presupuesto de los ferrocarriles argentinos, la dirección de éstos había solicitado 110 000 millones para cubrir su déficit previsto, aun después de los aumentos de tarifas. El presupuesto del doctor Krieger incluye solamente poco más de 46 000 millones para gastos de explotación y algo más de 38 000 millones en todas las empresas nacionales, de los cuales corresponderán solamente 60 000 millones a los ferrocarriles. La disminución es drástica y exigirá una considerable e inmediata cantidad de despidos de personal, que se proyecta reabsorber a través del aumento de la actividad de la construcción de accesos a las grandes ciudades y de viviendas. Sin embargo, los gremios ferroviarios serán los primeros en alcanzar el término contractual de su convenio de trabajo, siendo propósito expreso del gobierno que se determinen los salarios sin discusión paritaria, lo que significará un aumento teórico de 15%, aumento que el gobierno se propone negar mientras los gremios no acepten por escrito las condiciones del nuevo Reglamento de Trabajo y del Plan de Reorganización Ferroviaria, lo que supone un grave enfrentamiento a corto plazo. Este enfrentamiento decisivo comprometerá la acción del gobierno en todos los demás terrenos del presupuesto.

En cuanto a la misión del doctor Krieger Vasena en el CIAP se comentó que la actitud de los miembros del mismo se verá afectada por el hecho de que la presentación de un déficit presupuestario tan grande "no será ciertamente sencilla ni lucida". El doctor Prebisch, miembro del CIAP, a su paso por Argentina, manifestó que la "nación

no podría continuar permitiéndose el lujo de mantener sus déficit de presupuesto y que, mientras no se decidiera a limitarse drásticamente, no podría aspirar a la ayuda externa".

Una idea sobre la situación que priva en las empresas públicas es que mientras las empresas petroleras privadas que se dedican a la transportación, industrialización, venta y distribución de 40% del consumo de petróleo en el país tienen algo menos de 8 000 empleados y obreros, Yacimientos Petrolíferos Fiscales cuenta con 43 000 empleados y obreros, lo que redundará en impresionantes recargos sobre el precio interno de los productos petroleros.

En cuanto a la situación de los precios, a pesar de que en el segundo semestre de 1966 se logró un aminoramiento en la marcha del proceso inflacionario, de diciembre de 1965 a diciembre de 1966 el índice del costo de la vida registró un aumento de 29.6%, que de cualquier forma es menor que el aumento ocurrido (38%) entre diciembre de 1964 y diciembre de 1965. Esta situación llevó a que, a mediados de diciembre de 1966, el gobierno decretara una nueva ley de abastecimientos, en la que se confía a la Secretaría de Comercio la vigilancia de los procesos de producción, comercialización y distribución con el objeto de "prevenir y evitar la fijación arbitraria de precios y toda clase de prácticas nocivas restrictivas de la libre competencia". En relación con los productos de consumo popular, se provee a la Secretaría de las atribuciones habituales, en materia de información, además de las de exigir determinados libros, poder crear registros especiales y disponer regímenes de licencias especiales. Se reincorpora la facultad de decretar suspensiones temporales de barrera aduaneras con el objeto de regular el mercado interno a través de la importación. La Secretaría podrá también dictar normas a la producción "asegurando correctos usos y costumbres comerciales (y excepcionalmente) establecer o limitar márgenes y porcentajes de utilidad y fijar precios tope".

En cuanto a la situación de balanza de pagos, las cifras dadas a conocer a fines de enero indican un saldo favorable de la balanza comercial de Dls. 530 millones, que se traduce en sólo un saldo favorable de Dls. 328.8 millones al considerar el conjunto de las transacciones en cuenta corriente. La cuenta de capital arrojó un saldo negativo de Dls. 333.5 millones, en virtud de egresos de capital por Dls. 833 millones e ingresos por Dls. 899.5 millones. La variación de la

cuenta de oro y divisas resultó en un saldo positivo de Dls. 4.7 millones. Todo ello significa, según *Economic Survey*, que la balanza de pagos registró un déficit de Dls. 504.2 millones. La situación es crítica si se tiene en cuenta que 1966 fue "un año favorable" para la cuenta corriente argentina, lo que se refleja claramente en el hecho de que "el peso argentino figura en la lista de las 22 monedas que en 1965-66 batieron el récord de caída en los mercados mundiales". Para fines de enero el peso argentino estaba cotizándose a razón de 245 mínimo y 255 máximo por dólar.

Uruguay

"La región de los precios calientes"

A fines del mes de enero, el presidente electo del Uruguay, general Oscar Gestido, respondió a un amplio cuestionario sobre los problemas económicos que el país atraviesa. Consideró que el primer y más grave problema del país es en la actualidad la inflación. En un breve análisis del ritmo de la inflación en los últimos años, señaló la exagerada tasa que ha alcanzado y el grave riesgo que coloca a la nación, adelantando que su gobierno procurará establecer una política de austeridad, fundada en el convencimiento de que el país no tiene otro camino para salir de su actual estancamiento.

Al respecto, en *Economic Survey* se informa que los tipos de cambio se han estabilizado momentáneamente alrededor de 76.2 a 76.5 pesos uruguayos por dólar, después de haber alcanzado a fines de diciembre un nivel de 77.0 pesos. La marcha de las cotizaciones en los tres últimos años no puede ser más alarmante, pues el tipo de cambio promedio en diciembre de 1964 era de 24.0 pesos por dólar, y ya entonces resultaba increíble. En diciembre de 1965 se calculó un promedio de 65.0 pesos por dólar, que implicaba un aumento de 170.8%, o sea una devaluación del 63.1%. Durante 1966, el mercado libre de cambios se acercó en dos oportunidades al tipo de 80.0 pesos por dólar, que implicaba un aumento de 23.1% sobre la cotización media de diciembre de 1965 y una devaluación del 70% respecto a las cotizaciones de diciembre de 1964, lo que suponía que el peso uruguayo de 1966 valía apenas 0.30 pesos uruguayos en 1964. Desde que se inició el presente año, las cotizaciones tendieron a estabi-

lizarse sobre un tipo de cambio ligeramente inferior, en buena medida a causa del aporte de divisas del turismo, pero aun así, es evidente que el gobierno que iniciará su administración en marzo deberá emprender una política muy seria para lograr la estabilidad indispensable.

En el interior, la inflación ha provocado un extraordinario deterioro de la moneda, durante el año de 1966. El índice oficial de precios al menudeo y artículos de consumo aumentó, en los 12 meses del año, en 49.8%, debiéndose tener en cuenta además que en diciembre de 1966 y enero de 1967 la administración volvió a disponer importantes aumentos de sueldos en el sector público, al tiempo que los empresarios concedían nuevas elevaciones en el sector privado, que en el caso del sector bancario llegaron hasta un 80%. Sobre esa base, puede estimarse que, de no haber un cambio drástico en la orientación de la política económica, el aumento de los precios al menudeo en 1967 no será inferior al 50%. De cualquier forma, aun con una política de austeridad, la economía uruguaya deberá soportar aumentos significativos de los precios de los artículos de consumo.

Como ocurre siempre en estos casos, la inflación ha provocado una total distorsión en la estructura de precios y de las tarifas de los servicios públicos, que ha obligado al gobierno a admitir aumentos recientes de 60% en el transporte urbano, de 45% en las tarifas de taxímetros, de 55% para electricidad y teléfonos, de 20% en las tarifas de correos, de 75% en el precio del azúcar, de casi 30% en el pan, y de alrededor de 25% en la carne vacuna. No obstante, la estabilidad no puede lograrse sin admitir nuevos aumentos en las tarifas de otros servicios públicos de modo que la estabilización no podrá significar mantener el actual nivel de precios, sino imponer los reajustes necesarios para asegurar el normal desenvolvimiento del país.

Por lo que se refiere a las finanzas públicas y a la situación presupuestaria, una de las principales causas y, a la vez, efectos del proceso inflacionario, se dice que la inflación provocó un gasto total de 14 500 millones de pesos uruguayos, frente a una recaudación de rentas de sólo 13 000 millones, lo que significa un déficit de 1 500 millones. Para 1967 las recaudaciones se estiman en 19 000 millones (o sea un aumento de 46.2% sobre el nivel de 1966) pero, al mismo tiempo, se estima que los gastos ascenderán a 22 000 millones (51.7% más que en 1966) lo que significará un déficit previsto de 3 000 millones de pe-

sos, cifra que duplicará la registrada en 1966. Tales estimaciones deben considerarse como provisionales, pues están condicionadas al proyecto de ley de presupuesto que está estudiando el Congreso, aun cuando se estima que difícilmente podrá resultar del estudio un déficit menor.

De acuerdo con cifras definitivas, publicadas recientemente, se sabe que las exportaciones ascendieron en 1966 a Dls. 180.1 millones, dando por resultado un superávit comercial de Dls. 23.7 millones, pues las importaciones ascendieron a sólo Dls. 156.5 millones. Sin embargo, el Banco de la República estima que las importaciones fueron de Dls. 196.7 millones y las exportaciones de sólo Dls. 184.2 millones, lo que supondría un déficit de Dls. 12.6 millones. Esto sería el resultado del efecto de la inflación interna sobre las exportaciones, seriamente desalentadas en 1966, que habría interrumpido su sostenida tendencia al aumento iniciada en 1963. Las exportaciones de 1966 implican, en efecto, una disminución de Dls. 11 millones sobre las de 1965, y de Dls. 38.9 millones respecto a las que había previsto el CIDE. La tendencia actual es de déficit creciente, pues las exportaciones continuarán declinando, hasta que se reactive la importación de lanas, lo que resulta difícil de acuerdo con las perspectivas del mercado internacional.

Las primeras estimaciones del balance de pagos de 1966 arrojan un saldo equilibrado, pero con la aclaración de que ese equilibrio se logró merced a la postergación de pagos exigibles en 1966 para el año de 1967, así como a las disposiciones del Banco de la República que permitieron importaciones con pago diferido a 3 años, financiadas desde el exterior. En consecuencia, el déficit previsto para el balance de pagos en 1967 se eleva, a pesar de la posibilidad estimada de un superávit de Dls. 20 millones en la cuenta comercial, a Dls. 120 millones. Las deudas en divisas a corto y medianos plazos superan los Dls. 520 millones y los servicios de intereses y amortizaciones de la deuda externa ni en 1967 ni en los años inmediatamente subsiguientes (los compromisos a mediano y corto plazos significan nada menos que dos años de exportaciones). Las reservas de oro están comprometidas y los ingresos por exportaciones y turismo son insuficientes para cubrir las importaciones y el servicio de la deuda. Por ello, el presidente del Banco de la República y el embajador en Washington están estudiando, junto con un equipo designado por el general Gestido, las bases de la propuesta de una nueva mo-

ratoria que deberá solicitarse a los acreedores del exterior.

En general, el gabinete del presidente electo, que tomará posesión en marzo, celebró una reunión en la que se resolvió llevar adelante una política económica sobre la base de un plan de seis puntos esenciales: estabilización monetaria e incremento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales; plan de construcción de viviendas; solución del problema energético; apertura de las importaciones necesarias para impulsar la industria y creación o reactivación de nuevas fuentes de trabajo; aprobación de la rendición de cuentas; y medidas de defensa económica de los sectores de menores ingresos. Se estima que, de cualquier forma, el nuevo gabinete no podrá evitar un aumento de 50% en los gastos presupuestados correspondientes a 1967.

Informe del Banco de la República: balance de la última década

El desarrollo económico del Uruguay durante la última década ha sido pobre. En 1965 el PBI no logró elevarse sobre el nivel de 1956, continuando el estancamiento a lo largo de todo el año de 1966. Los ingresos *per capita* durante el mismo lapso disminuyeron en un 12% y las exportaciones declinaron en los últimos años de la década de los cincuenta, bajo el impacto combinado de la baja de los precios internacionales, inundaciones y sequías catastróficas, abandono del sistema de precios garantizados para las cosechas y la sobrevaluación del tipo de cambio. La agricultura se ha recuperado un poco en los últimos años al mejorar los precios de las exportaciones y comenzar a sentirse los efectos del programa de desarrollo de la ganadería apoyado por el BIRF, pero en el resto de la economía no se observa mejoramiento alguno. La industria manufacturera, la construcción y los servicios, excesivamente protegidos, se han mantenido en estado de estancamiento, o aun de retroceso, pues las inversiones descendieron de una participación de 16% en el PBI en 1961-62 a sólo 11% en 1965. A partir de 1963, buena parte de los ingresos adicionales generados por la agricultura se transfirieron al exterior en forma de fuga de capitales.

El estancamiento económico está directamente relacionado con la inflación. En 1965 los precios aumentaron en cerca de 90%. Los factores que han dado lugar a esa inflación son varios. Expansión ilimitada del crédito privado y grandes déficit fiscales a partir de 1962; crecientes demandas de mejoras por par-

te de los grupos gremiales mejor organizados; escasez crónica de divisas y traslados constantes de mano de obra hacia industrias de altos costos y a la burocracia estatal. Frente a esos factores, las tentativas para mantener bajos los costos de importación por medio de un tipo de cambio sobrevaluado, minaron la confianza y motivaron una creciente fuga de capitales a partir de 1961, la que fue financiada por el Banco de la República por medio de un fuerte endeudamiento en moneda extranjera a corto plazo. La quiebra del segundo banco privado de importancia —Banco Atlántico—, en abril de 1965, obligó al Banco de la República, sacudido ya por una crisis administrativa, a que dejase de cumplir sus obligaciones en moneda extranjera con bancos del extranjero y del interior.

La crisis financiera de 1965 obligó al país a tomar determinaciones antes postergadas. Después de un arreglo con los acreedores se inició un programa de estabilización a partir de octubre de ese año, que se incorporó después a un convenio de *stand-by* con el FMI. El programa establece difíciles metas en cuanto a balanza de pagos y política crediticia, fiscal y privada. La moneda fue devaluada oficialmente en más de 50% y sólo para mayo de 1966 se fijó un tipo de cambio unificado y oscilante. El tipo de cambio ha de ser variado de acuerdo con las necesidades para alcanzar una mejoría en el activo neto del Banco de no menos de Dls. 21 millones para junio de 1967, que le permita enfrentar sus deudas a corto plazo. Se crearon nuevos impuestos, con aumentos de tarifas, y se limitaron los promedios de aumentos salariales a 35% para 1966 y 5% para 1967, en el presupuesto. El financiamiento presupuestario del Banco de la República, debía limitarse en 1966 a un tercio de lo previsto para 1965. Se fijaron toques para la expansión general del crédito, quedando reducidos los incrementos a una tercera parte de los ingresos de 1965. Fueron aumentadas las reservas obligatorias de los bancos privados.

Desde luego, el cumplimiento integral del programa no está aún asegurado: los aumentos de precios, aunque de intensidad decreciente, probablemente pasarán del 40% en 1966, el nivel de salarios del sector fabril, por su parte, creció en más de 40% en el primer semestre de 1966. El peligro presupuestario principal es el de 1967, dependiendo de la revisión del presupuesto que efectúe el Congreso. A menos que el aumento de los precios se atenúe más, haciéndolos llegar a menos del 2% mensual y pue-

dan concretarse aumentos salariales en el sector privado mucho menores que en el primer semestre de 1966, el nuevo Congreso tal vez encuentre difícil resistir aumentos de sueldos en el sector público y en otras partidas de gasto, lo que originaría una nueva espiral inflacionaria para 1967.

El buen cumplimiento del programa de estabilización no sólo compensaría los graves saldos desfavorables a corto plazo que provocó la crisis de 1965, sino que constituiría un gran paso hacia la reducción de serias distorsiones económicas, resultantes de la devaluación monetaria y de la inflación desmedida. Sin embargo, aunque se cumpliera el programa, la economía continuaría desarrollándose dentro de un régimen de gravámenes muy altos sobre las exportaciones y de recargos a las importaciones, así como de ingentes subsidios en efectivo. Aun con la actual devaluación monetaria, los precios de consumo local se mantienen bajos por medios artificiales, el sector primario continuó operando bajo los efectos de una grave contraincentivación; los recargos excesivos sobre las importaciones, que compiten con las industrias locales, continúan protegiendo a la industria con la misma tenacidad que los controles cuantitativos que rigieron en 1930-59. Será necesaria una paulatina, pero significativa atenuación de las distorsiones durante los próximos 2 o 3 años, para inyectar un mínimo de eficiencia a la economía y que las energías productivas queden liberadas, y se reanude así el desarrollo económico.

El sector público, fuertemente derrochador a partir de 1962, apareció como un ahorrador neto en pequeña escala en 1966. Pero la inversión del público se encuentra en un nivel inferior que en el de cualquier año reciente. Se requerirán grandes esfuerzos para reconstruir el ahorro público de acuerdo con el plan de desarrollo y obtener el necesario financiamiento extranjero, en razón de las importaciones comprendidas en el plan de desarrollo.

Las perspectivas de saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos parecen buenas: los beneficios cambiarios podrían aumentar de 5% a 6% durante los próximos años y, con una buena administración de la balanza de pagos, el país, en contrario de lo ocurrido en la última década, debería poder generar superávit en cuenta corriente, excepto condiciones incontrolables.

Sin embargo, el servicio de la deuda será muy elevado, dada la cuantía que los compromisos del Banco de la República motiva por una errónea política cambiaria y de crédito interno.